

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
SOMOSIERRA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día 28 de marzo de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Gral. Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, piso 6, oficina 604, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital Pagado
Diego Fernando Prado Moncayo	US \$ 34,605.00
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	US \$ 400.00
Total:	US \$ 35,005.00 = 100%

Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2018.**
- 5. Conocimiento y resolución acerca de la designación de Comisario.**

A petición de los presentes, preside la reunión la accionista Cecilia Raquel Jácome Chamorro; y, actúa en secretaría el accionista y Gerente General Diego Fernando Prado Moncayo. Se encuentra también presente el señor Alejandro Bedón, Comisario de la compañía, se instala la sesión y proceden a tratar los puntos planteados:

- 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la lectura, la accionista Cecilia Raquel Jácome Chamorro mociona la aprobación de dicho informe, para lo cual solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	34,605	34,605	98.86
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	400	400	1.14
TOTAL:	35,005	35,005	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidencia otorga la palabra al Comisario de la compañía, señor Alejandro Bedón, quien procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la lectura, el accionista Diego Fernando Prado Moncayo mociona la aprobación de dicho informe, para lo cual la Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	34,605	34,605	98.86
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	400	400	1.14
TOTAL:	35,005	35,005	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Presidencia da la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone las principales cuentas del estado financiero. Posteriormente, la accionista Cecilia Raquel Jácome Chamorro, mociona la aprobación de los estados financieros, para lo cual la Presidencia solicita se proceda a la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	34,605	34,605	98.86
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	400	400	1.14
TOTAL:	35,005	35,005	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el accionista Diego Fernando Prado Moncayo, y expone que en el ejercicio económico 2018, de acuerdo con los estados financieros presentados la compañía generó una pérdida de USD 1.633,22, esto afecta al capital social y patrimonio de la empresa por lo cual mociona que se debe realizar una Junta Extraordinaria para hacer un aumento de capital social de la empresa. Con la moción presentada, la presidencia solicita se proceda con la votación respectiva.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	34,605	34,605	98.86
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	400	400	1.14
TOTAL:	35,005	35,005	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar la moción presentada por el accionista y que se proceda a convocar a una Junta General Extraordinaria en el menor tiempo posible.

5. Conocimiento y resolución acerca de la designación de Comisario.

Toma la palabra el accionista Diego Fernando Prado Moncayo, y mociona para la designación de Comisario de la compañía el señor Alejandro Bedón, para el ejercicio económico 2019. Con la moción planteada, la Presidencia solicita se proceda con la votación que corresponde.

Realizada la votación correspondiente, se obtienen los siguientes resultados:

A favor de la moción:

Nombre del accionista	Total de Acciones	Votos	Porcentaje
Diego Fernando Prado Moncayo	34,605	34,605	98.86
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	400	400	1.14
TOTAL:	35,005	35,005	100

RESOLUCION.- Con estos resultados, la Junta General resuelve por unanimidad, nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, al señor Alejandro Bedón.

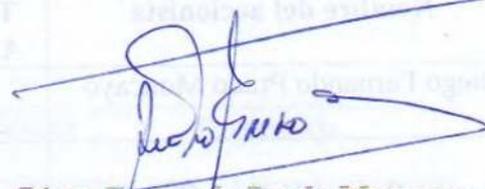
Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General, realice las gestiones necesarias para formalizar las resoluciones tomadas. Así mismo autoriza para que el Gerente General, suscriba cualquier documento o formulario necesario para que se lleve a cabo las resoluciones tomadas en la reunión.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las dieciséis horas veinte minutos del mismo día.



Cecilia Raquel Jácome Chamorro
ACCIONISTA
Presidente Ad – Hoc de la Junta



Diego Fernando Prado Moncayo
ACCIONISTA
Secretario de la Junta